

ACTA DE REUNION MESA DIRECTIVA N° 06/2020

16 de mayo de 2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2020, siendo las 10 horas, se reúne en los términos establecidos por los artículos 51° y 52° del Estatuto de la Confederación Argentina de Basquetbol originario con las reformas operadas en los años 1977, 1980 y 1996, la Mesa Directiva de la Confederación Argentina de Basquetbol. Se encuentran presentes: Presidente Sr. Fabian Borro, Vicepresidente 1° Sr. Miguel Ángel Chami, vicepresidente Sr. 2° Mario Ontivero, Secretario General Ing. Sergio Gatti, el Sr. Protesorero Jose Miguel Pérez González, el Sr. Coordinador Deportivo Ricardo Oyarce, el Sr. Director Deportivo Andrés Pelussi y el Sr. Carlos Alvarez. Ausentes con aviso: el Sr. Tesorero Sr. Arnaldo Barberi, El señor presidente pone a consideración de la Mesa Directiva para su tratamiento el siguiente Orden del día:

1°: Informe de tesorería: El Sr. José Miguel Pérez González detalla pagos realizados durante estos días. El Presidente agradece el trabajo que están haciendo en la misma. El Sr. Sergio Gatti informa una que el Sr. Arnaldo Barberi presento nota de licencia durante 60 días. Se aprueba por unanimidad.

2°: Proyecto de Reforma del Estatuto CABB: Toma la palabra el Sr. Andrés Gil Dominguez para dar cuenta de los nuevos avances sobre el mismo. Se hablo con las Federaciones atendiendo las sugerencias, se agradece las propuestas y aportes de los Sres. Carlos Alvarez, Dario Bustos y Mario Ontivero, se encuentra a la espera de las otras Federaciones. Comenta el feedback realizado por FIBA, el cual fue de manera positiva, explica dichas apreciaciones y las correcciones que hará la CABB en cuestión de estas. El Presidente da su visión de la revisión FIBA, comenta su charla con las autoridades y propone que se continúen las reuniones con las Federaciones que lo soliciten para enriquecer y fortalecer los vínculos. El Sr. Ricardo Oyarce da a conocer las Federaciones que no han recibido dicho proyecto por falta de documentación solicitada. El Presidente habla sobre FIBA ONE, sobre los cambios que solicitan para la modificación apropiada de la Confederación. Cuenta sobre la pirámide FIBA, donde su estructura sea Federación Internacional, Federaciones Nacionales y Clubes. Se proponen nuevos puntos de vista de los participantes de la reunión sobre la reforma, se dan a conocer y son respondidas por el Sr. Andres Gil Dominguez. Se dan 15 (quince) días de prórroga para continuar con las propuestas de las afiliadas y reuniones que se soliciten con el Dr. Gil Dominguez. Se aprueba por unanimidad.

3°: Informe de Auditoría: El Presidente da una introducción sobre reunión con el Sr. Cristian Díaz sobre tema Clínica General de Basquetbol la misma se realizo en varios puntos del país y estuvo dirigida a los diferentes referentes con representantes de las distintas áreas. El mismo conto con una recaudación importante. Se realizo una nueva

reunión junto al encargado de la tesorería CABB, el Sr. Rodrigo Gonzalez, quien dice que solo cumplía con las órdenes del tesorero y presidente de ese momento. Se toma conocimiento de la situación y se solicita que mediante notificación fehaciente se intime a los Sres. Ordenavia y Comoli (responsables de las sedes de las clínicas) para dar explicaciones respecto al informe del Sr. Gonzalez. Se aprueba por unanimidad.

4º: ENEBA- Escuela de Árbitros: Se han recibido ambos proyectos, están bajo análisis por medio de los consejeros Sergio Gatti , Mario Ontivero y Ricardo Oyarce. Se mantienen reuniones de intercambio y a la finalización de ambos se presentara al Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad.

5º: Protocolo de Seguridad COVID-19: El Dr. Diego Grippo presento el protocolo de seguridad “Guía básica para la práctica de Basquetbol durante la pandemia”, en la Secretaría de Deportes para ser elevada al Ministerio de Salud. Así mismo presenta los lineamientos generales para FIBA. Se aprueba por unanimidad.

6º: Nuevo sistema de Registración de Jugadores: El Sr. Ricardo Oyarce mantuvo una charla con los responsables del mismo, quienes enviaron su aprobación con la subida del sistema con la incorporación de todas las Federaciones, este procedimiento constara de dos pasos, el primero que las Federaciones carguen los clubes que las componen, el procedimiento será mediante el ingreso a una página web donde tendrán un usuario y contraseña para poder ingresar los datos solicitados. Se dará un tiempo de 15 (quince) días, y una segunda parte donde cargaran a sus jugadores por su edad y no por sus categorías, para luego informar que jugadores irían a cada categoría. Recibiendo y enviando un instructivo para las Federaciones. El Sr. Oyarce propone la elección de un responsable junto a un administrativo. Se designa al Sr. Álvarez como responsable y a los Sres. Lucas Ocampo y Franco Mariani como asistentes. Se aprueba por unanimidad.

7º: Torneo Federal: Los Sres. Oyarce y Álvarez dan conocimiento detallado a quienes pertenecen las deudas correspondientes, que se dio un periodo de tres intimaciones, en donde se envió a los clubes con copia a las Federaciones. El Sr. Fabián Borro propone a la Mesa Directiva, que las deudas del TFB y de los pases que adeudan las Federaciones cumplan con los pagos, de no ser así, que se informen al HTD CABB para la intimación de las mismas. Se aprueba por unanimidad.

8º: FFBRA: El Presidente toma la palabra e informa que la Federación dio contestación a lo solicitado por CABB, que va a hacer entrega de la documentación y se solicita que se pongan al día con la deuda mencionada anteriormente. Se toma nota.

Se da por finalizada la reunión a las 13:00hs.-